

SIT Urruty 1732

ENTRADA EN EL  
RECINTO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2010	
Recibido.....	1732.....Hs.
Exp. No.....	23896.....D.B.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de Interés Legislativo el lanzamiento del **Instituto de Promoción de la Economía Solidaria - IPES** - a realizarse en el auditorio de la Asociación Empresaria de Rosario el próximo 4 de junio, en la ciudad de Rosario.

*[Signature]*  
D. BOSCHETTI

*[Signature]*  
PUBES  
LAMBERTO

*[Signature]*  
Arg. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS.**

Sr. Presidente:

La Economía Solidaria, puesta en el concierto de actores sociales que construyen un proyecto nacional y de país, requiere contar con estrategias y herramientas de fortalecimiento, consolidación y crecimiento.

A lo largo de los últimos años y sobre todo como actores de relevancia en los procesos de cambio iniciados y que se deben profundizar, tanto en el orden nacional como regional, los actores de la economía social –cooperativas y mutuales- han asistido a la aparición de nuevos protagonistas y nuevos ámbitos en los que también se han ido generando las potencialidades de la filosofía y práctica solidarias.

Todo ello necesita visibilización, emponderamiento, consolidación y articulación.

Estas necesidades significan identificar y estructurar objetivos detrás de algunos Ejes Estratégicos que tienen que ver con la posibilidad de unificar esfuerzos detrás de metas trascendentes para el Sector.

En ese marco, trascender la lógica “federativa”, agrupando en grandes “bloques”, a Federaciones y Confederaciones ya existentes, para que las mismas tengan el peso necesario en el momento de disputar o defender sus intereses más sentidos, parece ser el camino más adecuado y conveniente.

Además de la especificidad del Sector (Cooperativas y Mutuales) es necesario trascender lo meramente sectorial y sintetizar los Ejes Estratégicos con aquellos sectores de la economía, la cultura y la política, que a lo largo de nuestra historia han permanecido consecuentes con las necesidades de desarrollo e inclusión social de nuestro Pueblo.

Si algo hemos aprendido en el 2001, es la necesidad de desarrollar dispositivos organizativos amplios, que estén a la altura de las necesidades y expectativas de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestro Pueblo, tratando de integrarnos pluralmente a las expresiones mas genuinas de las luchas de nuestros trabajadores, pequeños empresarios, y desocupados.

La experiencia histórica más reciente es aleccionadora: en el 2003, con una conducción clara del proceso nacional, que fueron capaces de convocar los más variados sectores, desde los ámbitos gremial, político, social, y cultural, con la sola consigna de construir un "País en serio".

Es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para establecer ámbitos de diálogo y construcción conjunta de todas aquellas expresiones democráticas, plurales y genuinas, en la defensa de los intereses nacionales y populares.

Para comenzar a ejecutar esa estrategia se lanzará el día 4 de junio en el auditorio de la Asociación Empresaria de Rosario, el **Instituto para la Promoción de la Economía Solidaria – IPES-**, cuyos alcances y características se pueden consignar del siguiente modo:

- Amplio y participativo en la integración de los actores sociales;
- Plural e innovador en la construcción de una agenda de promoción de las prácticas de la economía solidaria;
- Estratégico en la formulación de líneas de acción articuladas y potenciadoras de las diversas formas de organización de la economía social;
- Eficaz en la incidencia en las políticas públicas, en general, y en particular del sector de la economía social;
- Expresión del acumulado político, económico y social del sector en el país.

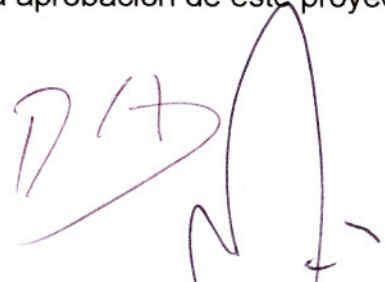
Y, cuyos objetivos son:

1. Integrar a los actores de la economía social, con un criterio amplio que incluya a diversas organizaciones, además de las cooperativas y mutuales, tales como PYMES, MIPyMES; sindicatos, ONGs y otras organizaciones sociales que desarrollen prácticas asociativas solidarias;
2. Posicionar a la economía social a partir de la generación y distribución equitativa de la riqueza;
3. Difundir y promover los procesos y experiencias asociativos locales y regionales;
4. Construir masa crítica respecto de los distintos aspectos que configuran la realidad social, económica, política y cultural.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración legislativa.

  
D. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
D. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
D. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial